

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

10.304
Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50
(Por trimestre... 7

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1864.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

D. JAVIER VALDELOMAR,
BARON DE FUENTE DE QUINTO.

de la vida y opension del alma, pulso de triste costumbre, ni premonición de estar llamados á ser cronistas en esta población y á recordar á menudo méritos de personas notables, lo que nos ha arrojado en ocasiones diferentes, á consagrarnos en momentos solemnes para las que sobreviven, el homenaje de nuestra mención cariñosa. El libre y voluntaria expansión de la sincero; ora juntamente con conciencia de poco valor en sí, pero que pudiera negarse al respetable intento de allegados, ó al común y orden de la generalidad, que ante los ojos de la muerte ni regatea aplauso, ni hace prevalecer la justicia los murmullos de la queriente emulación. El que esto escribe, menos que constante y fiel, del difunto Valdelomar, último Barón de Fuente de Quinto, hábito indica en el intento de honrar la memoria del sujeto, que móviles desinteresados ó instancias ajenas inabundante á ofrecer tan corto obsequio á la memoria. En la esfera de las letras, del periodismo, de la política militar y de su profesion jurídica, no há ciertamente este nombre oscuro, ni conocido, ni rebajado por iniquidad y villanías. Antes bien, lo que mas sobresale y ensalza es el común conocimiento de que en region menos conocida, con el concurso de otras circunstancias, sin azares que golo sabre-deplorar, aún mayor gloria y notoriedad habrían coronado la reputación de la hidalguía de su padre y á la claridad de su inteligencia. Como en Córdoba ha pasado la mayor parte de su vida, en este suelo han sido principalmente conocidos los frutos de su trabajo, los impulsos de su genio, y nobles conatos en el cultivo de las artes, en la difusion del amor á ellas, y en alentar con un espíritu de actividad constante.

Don Javier Valdelomar y Pineda de Infantas nació en 3 de Diciembre de 1817 en Baena, población de las mas importantes de esta provincia, y á la vez sus hijos muy insignes en las ciencias, y aun en la presente. Entre los autores de sus dias fueron don Francisco Valdelomar, Coronel de Infantería natural de Castro del Rio, y doña Margarita Pineda y Alcalde, el uno y la otra de familias distinguidas en ambas estas poblaciones. Va unido el nombre de su padre y el de sus abuelos, no á sucesos notables de nuestra historia urbana y nacional, y á proezas de guerra, en que lo acerbo de las civiles discordias, y la diversidad del sentir humano, nada quita á la nobleza de los caracteres ni rebaja el reconocimiento de sus esfuerzos varoniles. Su residencia temporal y sucesiva en varias ciudades de nuestra Península, el mencionado Coronel, que lo fué del Regimiento de Córdoba, hizo que no tuviera fija en un solo punto la educación del joven don Javier. Así que, fue en varias los en que recibió la instrucción primaria, y la del latin que empezó en Granada y terminó en Córdoba: cual de la Filosofía, que cursó aquí asimismo en el Colegio de la Asunción, aunque en América ganase el primer curso de Ciencias, entonces prescrito en la enseñanza. Ingresó despues como alumno en nuestro Seminario de San Ildefonso para estudiar Teología; á cuya ciencia, y á la carrera eclesiástica, que es base, empujaban entonces á la juventud, en España, las corrientes de opinión, el sentimiento y el cálculo. Pero, por mas que no le fuese desagradable tal estudio, ni en el estudiante que se de disputar el buen entendimiento, demostrándose el aprecio de los profesores, la vocación naciente del alma humano hubo de torcerse á influjo de las variaciones y luchas políticas, que poco sobrevinieron. Nuestro amigo abandonó entonces de designio; pasó á estudiar el Derecho; hizo con

fruto y brillantez, y simultaneando algunas asignaturas, utilizando las aprobadas de Teología, ó aventajando otras, con grados académicos á claustro pleno, en pocos años se vio con la carrera terminada. Como profesor de Jurisprudencia se incorporó en el Colegio de Abogados de Sevilla, donde su pasantía en el bufete del muy reputado á la sazón señor don Joaquín Lopez Seoane, sirvióle de mucho para el aumento de sus conocimientos prácticos, y para anticipar el propio y ventajoso concepto entre los individuos de la curia, granjándose productiva clientela.

Formábase en él á la vez y crecía al amparo de enseñanzas, ejemplos y competencias provechosas, su afición á las humanas letras y á la poesía lírica y dramática. Centro fué siempre de amenos estudios y de Academias ilustres la ciudad, una un tiempo de Rioja, Arguijo, Lista y tantos otros. Recibía entonces el movimiento literario muy notable empuje en periódicos amenos y asociaciones artísticas. Las sesiones del Liceo ofrecían la competencia del ingenio y el estudio, con sus ejercicios de música, declamación y pintura. El duque de Rivas, nuestro egregio paisano, había establecido en Sevilla su residencia, apartado temporalmente de la política, que le había ocasionado amargos sinsabores; y con su potente y activa imaginación, su sociabilidad expansiva y su condición pronunciada de artista, había reunido en su alrededor á la juventud dada á este género de estudios y solaces.

En tal grupo, nuestro don Javier obtuvo del Procer literato predilecta amistad y estímulos y consejos. En el referido Liceo, de que fué secretario aquel, y este presidente, leyó el primero algunas de sus inspiradas composiciones líricas, notables, entre ellas, las tituladas *El Pensamiento* y *Al Aire*, en que se echa de ver un idealismo de concepto, aunado á la elegancia de las formas métricas, que fijó la atención del público entendido, y previno el buen nombre del autor. Estrechaba él sus lazos con otros mozos estudiosos, de los que podemos citar al hoy reputado crítico señor Cañete, y á los ya finados é ilustres amigos nuestros don Juan José Bueno y don José Amador de los Rios. Con algunos de ellos tomó parte muy principal en el periódico titulado *El Cisne*.

Dotado naturalmente de resolución y vigor de voluntad, sin dejar traslucir en su carácter resabios de vanidad repulsa, publicó en 1840 en la misma Sevilla un breve volumen de *Poesías líricas* con un ensayo dramático; siendo de suponer que le animasen á ello personas de grande autoridad en el mundo literario, puesto que su libro fué dedicado al también joven, pero ya renombrado arqueólogo, don Manuel de la Corte y Baena, y salió honrado con la firma escolarizada de varios suscritores como Lista, Marmol, Figueroa, Flores Arenas, Llorente, Amblard y Garcia Luna. No es nuestro intento valorar los gérmenes de talento dramático que pueden hallarse en el ensayo *Libra*, publicado en aquel libro; ni menos posteriormente en algunas *Loas* ó *joguetes* de circunstancias, como *El Sitio de Sevilla*, *El Triunfo de la Lealtad* y otros, que producidos al calor de la ocasión política, no demuestran el reposo del estudio, ni la fria seriedad de principios, prenda del poeta en su habitual sensatez y tolerancia. Su comedia *Intrigas de bastidores* en 1843, fué la revelación de su aptitud para este género de fábulas teatrales.

Tomando parte en las tareas del periodismo político, y siguiendo el rumbo de los sucesos, vimesle sostener con intrepidez doctrinas en contradicción con las reformas incoadas en el Ministerio de Gracia y Justicia en tiempo del señor Gomez Becerra, oponiéndoles fuerte censura. Denunciado, empero, alguno de aquellos escritos, fué absuelto en el Tribunal competente. En las controversias á que pudo empeñarle la profesion de periodista y abogado, en la lucha de partidos é intereses, el señor Valdelomar fué firme y lógico; cortés siempre y comedido; nunca agresivo ni provocador, y sin arrebatos de irascibilidad

ni violencia; más por educación y temperamento, que por falta de vigor natural, brioso y alentado como era, ni impérito en el uso de las armas. Mostrábase en la oratoria fácil y facundo, y lo enérgico de su palabra y razonamientos se habria puesto más de reales con otro timbre de voz ménos agudo, ó de más grave robustez.

En 1843, en su calidad de voluntario nacional de artillería, hubo de encontrarse en el sitio y bombardeo de Sevilla, cumpliendo con exactitud y serenidad los deberes que su situación le impuso. Poco despues, nombrado Promotor Fiscal en Córdoba, y entrando en la posesión de sus bienes paternos, contrajo enlace matrimonial con la linda señora doña Rafaela Fábregues y Gamero, dama apreciable por su distinción personal y morales dotes, é hija de uno de los más bizarros militares de la guerra de la Independencia. Pagó don Javier siempre con fidelidad y perseverante ternura la de su esposa, reconociendo su prudencia y abnegación; y puede creerse que el fallecimiento de la misma, recientemente acaecido, y la pérdida de esta señora, á quien había debido el título de Barón, una continua asistencia y adhesión de afecto, y numerosa descendencia, han contribuido á abreviar los dias de nuestro amigo, ya acibarados por enfermedad y contratiempos.

Desde que, fijado en Córdoba su domicilio, se consagró al desempeño de la abogacía, ganó merecido y pronto crédito por su inteligencia y rectitud con que dispuso el patrocinio de la ley, invocándola é interpretándola para el sostenimiento de contrariados derechos é intereses. También tomó la parte correspondiente en tal cual proceso célebre, y en lucha de otros móviles y afectos hubo de hacer alguna defensa ante el Tribunal del Jurado. Más al tocar este punto de los triunfos de su carrera, nos holgaríamos de que con circunstanciada exactitud hubiesen podido ser reseñados por personas mas al cabo de ellos, y tal vez sócios en tareas literarias y forenses.

En cuanto á las primeras, fué dado impulsar notablemente la cultura literaria de nuestro país. Aficionado á las tareas de periodista, fundó y sostuvo con escasa cooperacion ajena publicaciones de relativa longevidad, como *La Alborada*, de 1859 á 1862, y *El Conservador* en posterior periodo, llamando á su lado ó acogiendo nuevos escritores, de los que algunos, como Grilo, desde la publicación de tan modestas hojas, pudo elevarse á clara nombradía en la literatura nacional. También fué el primero á establecer en Córdoba, en nuestros dias, una Tertulia literaria, haciendo en su casa, con la urbanidad y franqueza más simpática, los honores de la recepción á cuantos se consideraban con afición y dotes apropiadas. El Barón daba allí la muestra de su fecundidad é ingenio, pero sin buscar, y declinando mas bien en otros los aplausos; exento de la firmeza de anteponer su voz á la de los demás; que nunca conoció la envidiosa emulación, presto, en toda hora, á alentar el mérito ajeno. Pudieron alguna vez asistir á estas reuniones escritores extranjeros ó nacionales que visitaban nuestra ciudad, como Mr. F. Thomas, y los señores don Joaquín Francisco Pacheco, Justiniano, Franquelo y otros. Todos celebraron, no sin sorpresa, los elementos de vida, la fertilidad de irgenio, la dulce fraternidad que estas reuniones revelaron entre nosotros.

De ellas brotó también el pensamiento de organizar unos Juegos Florales, llevado á ejecución en 1859 con éxito brillante, muy principalmente por la actividad é iniciativa del Barón de Fuente de Quinto. El mismo tomó parte en el Certámen, obteniendo el primer premio en el asunto religioso: *A la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles*; así como en otro Certámen de igual clase, en 1862, ganó un segundo premio en el asunto histórico: *La defensa de Astapa*. La tertulia literaria del Barón, que tuvo fin para ser renovada por algun tiempo con las condiciones inherentes al no ma-

nos culto y obsequioso señor Conde de Torres Cabrera, pasó como grato recuerdo de mejores dias; y los esfuerzos y tareas del sujeto á que se refiere esta nota biográfica, así en lo político como en lo literario, honran su nombre por la bondad de intención, amenidad de escritos y sinceridad de carácter y manifestaciones.

Respecto á la carrera judicial y administrativa, á más de la Promotoría fiscal de un Juzgado de primera instancia, y de la Hacienda, que el Barón de Fuente de Quinto sirvió en esta capital, desempeñó alguna vez los cargos de Concejal, Teniente Alcalde, Diputado de provincia y Vocal de la Junta Superior de Instrucción pública, en ella. Fué nombrado en 1863 Consejero provincial, y Secretario sucesivamente de los gobiernos de las provincias de Murcia, Almería y Salamanca. Era individuo de la Academia Sevillana de Buenas Letras y de la de esta ciudad. Condecorábase la Cruz de la Inolita Orden militar de San Juan de Jerusalen: el nombramiento de Secretario Honorario de S. M., el de Gentil hombre, con ejercicio de Su Real Cámara, y el de Gefe Honorario de Administración civil.

Su apartamiento en los últimos años de la escena política y literaria; el olvido, parcial cuando ménos, de su nombre en el foro; el abatimiento y decepciones que no eximen, aun á los varones de más entereza, de la mayor de las decadencias, que es la de la salud física, iniciaron la suya. La muerte de su esposa, como queda dicho, hundióle en dolor profundo, que á él mismo le ha llevado al sepulcro á los 50 dias de su triste viudez, en 23 del mes actual.

Daro fuera, pues, que una silenciosa ó tibia simpatía, en los momentos en que el cielo abre tesoros de indulgencia para los errores humanos, siguiese únicamente á la pérdida de tan buen amigo, con quien compartimos hace medio siglo la carrera de la vida y las dulzuras del trato social y literario. No añadamos esta injusticia postrera á las amarguras con que la infausta suerte le abrumó en sus últimos dias. Pidamos descanso para sus restos, y la paz de su espíritu en las moradas eternas.

Córdoba 30 de Mayo de 1864.

F. de B. Pavon.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 5.

Abrióse á las dos y cuarto. Los señores Ministros de la Guerra y Gobernacion contestan á la pregunta hecha en la sesion de ayer por el señor Fernandez de la Hoz, manifestando que los hechos á que se refirió éste estaban perfectamente dentro de lo preceptuado en las leyes y reglamentos, pues á los sergentes á quien se ha expedido licencia absoluta es por haber estos cumplido sus años de servicio.

El señor Fernandez de la Hoz rectifica.

El señor Calleja denuncia el hecho de que se siguen suspendiendo corporaciones municipales, y pide nota de los ayuntamientos suspendidos por segunda vez, de los que habiendo sido alzada la suspensión no han sido aún reponidos, y los expedientes de suspensión de las diputaciones de Valladolid y Castellon.

Pregunta también al señor Ministro de Fomento si está dispuesto á traer á la Cámara el proyecto del señor marqués de Sardoal sobre profesorado de segunda enseñanza, en todo ó en parte.

El señor Ministro de Fomento le contesta.

Rectifica el señor Calleja. Orden del dia: Discusion del dictámen de contestación á la Corona.

El señor Cervara empieza manifestando que no podía ménos de aprovechar esta ocasion para presentar á la Cámara cuáles son los ideales del partido democrático-histórico, al que pertenece, sin que por ello tenga que dar in-

gar á ningun ataque directo ni indirecto á las instituciones del Estado.

Ruego á la Cámara me conceda varios minutos de descanso, pues no se qué emoción ha venido á perturbar mi espíritu que no acierto á decir una palabra.

El señor Presidente: Se suspende la sesion por diez minutos.

Reanudada la sesion, da gracias al Senado por su benevolencia, manifestando que será lo más breve posible.

Rechaza la distincion de partidos legales é ilegales, pero nuevamente la voz del señor Cervara se ahoga en su garganta.

El señor conde de Torrealan le contesta.

El señor Cervara rectifica.

El señor Ministro de Fomento dice que el Gobierno no puede dejar pasar sin un correctivo algunas de las breves palabras pronunciadas por el señor Cervara.

Podrá el señor Cervara tener un concepto especial de la soberanía; pero no podrá nunca negarse, no podrá desconocer que la soberanía, en su amplia manifestación, se halla perfectamente comprendida en la Constitución de 1876, que para honra y gloria rige los destinos de la patria.

Segun el señor Ministro de Fomento, se puede discutir todo; pero lo que no se puede es cambiar la forma de Gobierno, porque no se comprende la patria sin la dinastía.

No se toma en consideracion la enmienda del señor Cervara, y se pone á discusion la del señor Rojo Arias, que la comision no acepta.

El señor Rojo Arias comienza por decir que viene á levantar en el Senado la bandera de la izquierda, el partido más liberal de la Monarquía.

Segun el orador, la izquierda tiene su programa fijo y determinado y un jefe indiscutible é indiscutido, que es el señor duque de la Torre.

Dice que la izquierda está compuesta de hombres que desde el campo republicano han venido al de la monarquía con intenciones rectas y con espíritu patriótico y levantado.

Atendiendo despues al señor Márton, asegura que no ha habido divergencia entre él y los demás individuos de la izquierda, pues si hubiera podido haberla, no sería ciertamente en el terreno de los principios.

Relata lo ocurrido en las negociaciones para una inteligencia entre la izquierda y el partido del señor Sagasta.

Crece que no hay Gobierno posible si no se gastan antes en el poder los hombres de la izquierda, despues de plantear y sostener las reformas que presentaron con aplauso de la opinion.

Explica una alusion que hizo al final de la primera parte de su discurso al señor marqués de Novaliches, en quien reconoce cualidades excepcionales y un consecuente conservador.

Censura la conducta del Gobierno hablando de las elecciones, de los procedimientos contra la prensa, y prohibiendo no há mucho una reunion licita con un fin no ménos lícito.

Termina diciendo que en tiempo oportuno y para no dar lugar á una votacion, retirará la enmienda.

Orden del dia para mañana. El debate pendiente. Se levanta la sesion. Eran las seis y diez.

CONGRESO.

Sesion del 5.

Abrióse á la una y cuarto. Sin discusion se aprueban varias actas.

Se pone á discusion el dictámen relativo al distrito de Santa María de Ortigueira (Oroña), y el voto particular de la minoría, que es apoyado por el señor Montilla.

El señor Caramés, diputado electo, le impugnó.

El señor Montilla rectifica.

El señor Caramés rectifica, y es desechado el voto particular en votacion ordinaria; se aprueba el dictámen, y es proclamado diputado el señor Caramés y Garcia.

DELICIA ORIENTAL

Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del público de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputados **Catedráticos y Profesores en medicina.** Léanse los dictámenes que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2.—Fabricantes **Poizson, Palay y Compañía**, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Carlos Pagés, San Pablo 44.

Establecimiento balneario.

PUDA DE MONTSERRAT.

El 1.º de junio próximo quedará abierto al servicio público este grandioso establecimiento balneario, el que se cerrará el 30 de setiembre próximo, habiendo continuado las mejoras emprendidas hace algunos años, que requerian tan celebradas aguas.

Curan estas aguas todas las enfermedades de la piel como escrófulas, eczemas, úlceras, etc., las reumáticas, laringe, catarrhos bronquiales, asma, leucorrea, vias urinarias, etc., etc.

Además de la completa instalacion de chorros calientes y frios, se han puesto aparatos de aire comprimido que están dando sus buenos resultados.

El servicio de fonda será á cargo del reputado fondista don Andrés Viasaca.

Habrán dos mesas de primera: la una servida á la francesa, pagando 26 reales por día; y la otra á la española, pagando 18 reales, tambien por día.

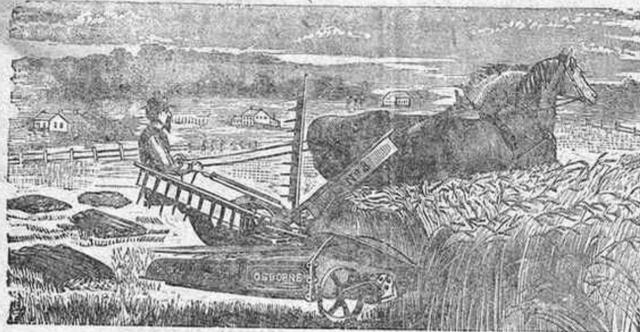
Habrán otra mesa titulada de sirvientes en la que podrán comer los criados de los señores huéspedes, pagando 13 reales por día.

Habrán coches en la estacion de Olesa, cuyo servicio anunciará la empresa del Norte. Los pasajeros que vengan de la parte de Valencia, encontrarán en Martorell carruajes que los traerán á la Puda.

Pidan prospectos al director del establecimiento y se remitirán á vuelta de correo.



DESCUBRIMIENTO
no mas asma, ni tos, ni sofocacion
por los
polvos del Dr. Ieri
Depósito general en España, Comp.
Ibero-Universal, Madrid, Percia 14, du-
plicado, piso primero, Madrid.



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia,
Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion, Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molino Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradas y toda clase de máquinas aplicadas á la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Buxton Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New-York, Penney y compañía de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack Plisdegwitz-Leipzig.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campode la Merced
PRECIOS

BAÑOS	POR ABONO DE			
	SUELTO	10 baños	15 baños	20 baños
De vapor ó ruso con ropa	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.	4	35	50	60

Abierto desde las 6 de la mañana.

GOTAS REGENERADORAS
del Doctor **SAMUEL THOMPSON**
Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los organos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Fiebricitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas.
Este medicamento está recomendado como el mas grande regenerador del organismo.
EL FRASCO: 8 PESTAS
Los frascos que no llevan la marca de la Fábrica depositada y la firma *Samuel Thompson* Preparador de este Producto.
Deposito general para España: Alameda 9, Brocas de R. J. ONAVARRI, 27, calle de Alcala, MADRID.
En Córdoba: D. F. Avilés, Lujan 2.

Hostias contra calenturas

19 años de seguras curaciones, en toda clase de Tercianas—Cuartanas y Quotidianas. 48 Hostias, método y el porte, por 6 pesetas 25 céntimos.

La Efervescente

antibiliosa, estomacal y muy grato purgante. Caja y porte 5 reales, Farmacia de Sarasúa Carrera de San Jerónimo, 49 Madrid.
En Córdoba: Farmacia de Fuentes, calle de San Fernando.

Arrendamientos. Se hace leudo San Juan en adelante de la casa núm. 26 calle del Liso, con estenso local para establecimiento; patio, pozo, pila; muchas habitaciones, y dentro otro estenso local para almacén. Otra casa número 3, calle de Ocaña. Tambien se vende la del número 112, calle de San Fernando, con patio, pozo, pila y muchas habitaciones. Para tratar lo todo, en la misma calle de San Fernando núm. 125. 4-2

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y BEEM.**
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**
Usado con perseverancia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMACION Y TISIS.**
Para la venta al por Mayor Dns. Bot. **Alfonso Ferrer y Compañía** Barcelona 2.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero inmediato se hace de la hacienda de olivar, se olivar y pastos, con cisternas y artilugios propios de esta clase de fincas, denominada de Alvine, en término de Almodóvar del Río. Se admiten proposiciones en casa de su propietario la Excmo. Sra. Marquesa Vinda de Guadalcázar, en Córdoba, calle Puerta del Rincon núm. 102. 4-2

Se arrienda desde el día el molino harinero llamado Mediorriño situado por bajo del puente de esta capital, en un precio sumamente módico: para tratar, Estrados 8, 6 Cardenal Toledo 12. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en buen estado, y una cama de hierro con dos colchones, en la calle Moreria número 14. 4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 55 calle de Barrionuevo, y otra en la villa de Priego, y desde el día varias suertes de olivar en el término de dicha villa. Darán razon calle del Viento núm. 3. 4-2

ANUNCIO.

De la te tamentaria del Excelentísimo señor duque de Medinaceli, y en suabta privada, se arriendan las fincas siguientes:

Cortijo de Almacenes, con 306 fanegas de cabida, término de Cañete de las Torres.

Cortijo Ballenelos, con 300 fanegas, término de id.

Cortijo Funtiveros, con 231 fanegas, término de id.

Cortijo Pedro Gomez, con 192 fanegas, término de id.

Cortijo Alvaro Rodriguez, con 243 fanegas, término de id.

Cortijo Algarves, con 202 fanegas y 6 celemines, término de Baena y Valenzuela.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus proposiciones hasta el día 30 de Junio en la Administración de Cañete de las Torres, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-2

Almoneda. En la casa número 10 plazuela de San Pedro se hace de varios muebles, entre ellos un piano. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Pompeyo número 11: para tratar del precio y condiciones, calle de Lineros número 66. 4-2

Traspaso. Se subarrienda desde el día el puesto de aceite y vinagre (aparcería) en la calle Rajas de D. A. Gomez número 6. Se hace con especial rebaja por precisarle á su dueño dejar esta capital y marchar al seno de su familia. Los que deseen esta industria, pueden informarse en dicho establecimiento. 4-4

Venta. Se hace de una hermosa carreta: Calle de la Concepcion número 31 darán razon. 4-4

Venta. Se hace de varias maletas en buen uso. Darán razon y pueden verse en la calle de San Eulogio núm. 8. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 69 calle de Alfaro. Para tratar con don Manuel Varo, plazuela de don Gomez número 2. 4-8

Venta. Se hace de un estrado antiguo, compuesto de un sofá y diez y seis sillones. En el Marmol de Bañuelos, 51, especería, darán razon. 4-2

Pérdida. En la noche del próximo pasado miércoles, se perdió un pañuelo de la mano, de encaje inglés, desde la calle de San Felipe á la de la Concepcion. La persona que la hubiese encontrado puede entregarlo, si gusta, en la calle de Madera Alta número 5, donde se le gratificará. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 11 calle de Mascrones, de reciente construcción, pintada y acristalada. Puede verse todos los días, desde las 8 de la tarde en adelante. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, plazuela de Sézaca núm. 28. 4-2

Pérdida. En la noche del próximo pasado miércoles, se perdió un pañuelo de la mano, de encaje inglés, desde la calle de San Felipe á la de la Concepcion. La persona que la hubiese encontrado puede entregarlo, si gusta, en la calle de Madera Alta número 5, donde se le gratificará. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 12, calle de José Rey y Leopoldo de Austria 3 Pierna 12 darán razon. 4-2

Desde San Juan próximo se arrienda en la calle Marmol de Bañuelos número 11, un bonito y cómodo departamento independiente, de todo el resto de la casa, y compuesto de cinco habitaciones altas, dos bajas y cocina inmediata á estas. 4-1

Arriendo. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 12, calle de José Rey y Leopoldo de Austria 3 Pierna 12 darán razon. 4-1

Toldos. Se hacen y componen, Duques de la Victoria 5. 4-1

AGOSTADERO. Se venden los rastros y espigadero del cortijo del Algebejo, á media legua de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño Ramirez Arellano, 4. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa huerto, calle Mayor de las Cortes número 62, en la cual hay una especería, y propia para tenerla. Darán razon, plazuela de las Ba's núm. 4. 4-1

Arrendamientos. Se hace de un portal con dos habitaciones en la calle del Pozo, sin número, y de una cuadra con nueve plazas y varios graneros. Se venden pipas de Alben esquivada. En la calle de Alfonso XII, número 69, darán razon. 4-1

Pérdida. En el real de la féria de Ntra. Sra. de la Salud, se perdió en la mañana del primero del actual un becerro añojo, colorado, ojinegro, con la cola despuñada, las dos orejas rasgadas y herrado. Quien sepa su paradero, y se sirva avisar á don Eduardo Cadman, calle Juan Rufa número 8, serí gratificado. 4-1

Toldos. Se hacen y se componen á cargo de Francisco Iglesias, Alfaro 10. 4-1

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser

DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER

compran una grosera imitacion defectuosa é inútil

Las máquinas para coser

SINGER

se encuentran en Córdoba

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

44 AÑOS DE ÉXITO

ALCOHOL DE MENTA

DE RICQLÈS

31 Récompensas — 12 Médallas de Oro

SOBERANO CONTRA LAS

Indigestiones, Dolores del Estomago, del Corazon, Jaquecas, Neuralgias, etc.

SIN RIVAL COMO DENTIFRICO

LYON, 9, Cours d'Herbouville — PARIS, Rue Richer, 44

Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS

Gran conservador de la **BOCA**

Licor del Polo Sur.

Hermosa los dientes y les encías.

Impide la caída de las muelas.

Cura el cáncer de la BOCA.

Fortifica y sana las encías.

Neutraliza las secreciones de la BOCA.

Comunica al aliento un olor aromático y agradable.

Es insuperable como preservativo para todas las enfermedades que pueden presentarse en el arazon óseo de la BOCA, calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.

Estos son los resultados del Licor del Polo Sur, el cual hace tiempo lo recomienan infinidad de médicos y cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífico que puede producir el arte y la ciencia.

REALES FRASCO, 4 REALES.

Depósito, droguería de D. Pedro Yuste, plaza de las Cañas, Odreros 1.º, Córdoba.

BOCA.

Aparatos eléctricos

DE

ILDEFONSO SIERRA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

Pérdida. En la noche del próximo pasado miércoles, se perdió un pañuelo de la mano, de encaje inglés, desde la calle de San Felipe á la de la Concepcion. La persona que la hubiese encontrado puede entregarlo, si gusta, en la calle de Madera Alta número 5, donde se le gratificará. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 11 calle de Mascrones, de reciente construcción, pintada y acristalada. Puede verse todos los días, desde las 8 de la tarde en adelante. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, plazuela de Sézaca núm. 28. 4-2